

Tena, 18 de junio de 2014

Señor
SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANES
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A.
Quito

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que en la compañía de TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A., se ha realizado la venta de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO
PEÑALOZA PEREZ SERGIO GIOVANNI	RUIZ MENA SIXTO RAMIRO
C.I.: 150048432-2	C.I.: 150077814-5
NRO. ACCIONES: 120 (121-240)	NRO. ACCIONES: 120 (121-240)
VALOR DE CADA ACCIÓN: 1,00 DÓLAR	VALOR DE CADA ACCIÓN: 1,00 DÓLAR

Agradeceré se sirva realizar el registro respectivo en la Superintendencia de Compañías, para lo cual cedente y cesionario suscribimos la presente carta.

Atentamente,



SR. SERGIO GIOVANNI PEÑALOZA PEREZ

C.I.: 150048432-2

CEDENTE



SR. SIXTO RAMIRO RUIZ MENA

C.I.: 150077814-5

CESIONARIO

Recibido
18-06-2014

COMPANIA DE TRANSPORTES
PESADOS EN VOLQUETAS
RIO ANZU

Tena, 03 de junio de 2014

Señor

Sergio Peñaloza Gavilanes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

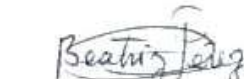
Con especial agrado me dirijo a usted de la manera más comedida, para comunicarle que he decidido transferir 2 (dos) de mis 214 (doscientas catorce) acciones que poseo en la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., con la numeración del 453 al 454, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América), a favor del señor MANUEL WILFRIDO PAZMIÑO SOLIS, cédula de identidad No. 180326462-9.

Por la gentil de la atención al presente, reitero mis agradecimientos.



Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

ACCIONISTA


02009211670
180092360-7
1803264629

Recibido
03-06-2014




**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

TENA - NAPO

RUC: 1591708178001



CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 3 días del mes de junio de 2014, entre los señores: PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO, con cédula de identidad No. 020021167-0, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se denominara "CEDENTE", y por otra parte el señor PAZMIÑO SOLIS MANUEL WILFRIDO, con cédula de identidad No. 180326462-9, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se denominará "CESIONARIO"; convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Acciones y Derechos: El "CEDENTE" da al "CESIONARIO" 2 (dos) acciones de sus 214 (doscientas catorce) acciones con la numeración del 453-454, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A., Sin reservarse ninguna clase de beneficios y derechos. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

C.I. 020021167-0

Sra. Beatriz Margarita Pérez Velasco

C.I. 180092360-7

CEDENTES

Sr. Manuel Wilfrido Pazmiño Solis

C.I. 180326462-9

CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Archidona, Cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, República del Ecuador, hoy tres de junio del dos mil catorce, ante mí, Doctor Gustavo Paúl Ruiz Olmedo, Notario Público de este cantón, conforme en lo dispuesto de la ley notarial vigente, comparecen los señores PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO con cedula número uno dos cero cero dos uno uno seis siete cero, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad y Cantón Tena, Provincia de Napo, y de transito x esta ciudad, PÉREZ VELASCO BEATRIZ MARGARITA con cedula número uno ocho cero cero nueve dos tres seis cero siete, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad y Cantón Tena, Provincia de Napo, y de transito x esta ciudad, y PAZMIÑO SOLIS MANUEL WILFRIDO, con cedula número uno ocho cero tres dos seis cuatro seis dos nueve, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad y Cantón Tena, Provincia de Napo, y de transito x esta ciudad, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede, al efecto juramentado que son en debida y legal forma, y prevenidos de gravedad del juramento y las penas del perjurio, declaran que en verdad son suyas propias las mismas que utilizan en todos los actos y contratos tanto públicos como privados donde se lee ilegible, dando por terminada la presente Diligencia y firman conmigo, el Notario de todo lo cual doy fé.-


PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO

c.c 0200211670


PÉREZ VELASCO BEATRIZ MARGARITA

c.c 180092360-7


PAZMIÑO SOLIS MANUEL WILFRIDO

c.c 1803264629


EL NOTARIO

